



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 144/2018-CCI

SALTA, 27 de julio de 2018

VISTO:

La Resolución N° 073/2018-CI mediante la cual se resuelve aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente a los Años 2012 por el monto de \$7.200, 2013 por el monto de \$7.200, 2014 por el monto de \$7.200, 2015 por el monto de \$10.000 y 2016 por el monto de \$10.000, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1981/0, presentada por su Directora la Dra. Analía Boemo DNI N° 10.837.472 y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria de fecha 18 de julio de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Séptima Reunión Ordinaria del día 18 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 073/2018-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

GABRIELA FINELLI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

J. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa